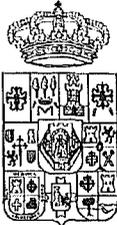


# BOLETÍN OFICIAL



## de la provincia de Ciudad Real

Viernes, 21/julio/2000

Número 86

### administración Estatal

#### SUBDELEGACION DEL GOBIERNO

##### CADIZ

###### NOTIFICACION POR MEDIO DE ANUNCIO

En la unidad de infracciones administrativas de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, sita en la Plaza de la Constitución, número 2 (11071-Cádiz) se encuentra el siguiente documento:

Resolución.

Expediente: 2000/3069 a nombre de:

Molina Patiño, Miguel (06.229.345).

Calle Fabiola, 6.

13210 Villarta de San Juan.

Lo que se publica de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 por cuanto no ha sido posible la notificación al interesado en el citado como último domicilio conocido.

Cádiz, a 11 de julio de 2000.- La Secretaria General Accidental, Ana María González Medina.

Número 4.111

#### DIRECCIONES PROVINCIALES Y

#### SERVICIOS PERIFERICOS

##### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION DE CIUDAD REAL

###### Gerencia Territorial del Catastro

Se pone en conocimiento de todos los interesados y en particular de los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Piedrabuena que, a partir del día 24 de julio de 2000, y durante un plazo de quince días hábiles, se hallará expuesta en el Ayuntamiento de la localidad, la documentación gráfica y las características de las fincas rústicas, como consecuencia de la actualización o renovación del Catastro de Rústica que se está efectuando en dicha localidad, admitiéndose reclamaciones sobre las mismas durante el plazo de exposición.

Los citados trabajos de actualización que se están realizando se engloban dentro del «Programa Operativo de Actualización de Datos del Territorio», cofinanciado con fondos de la Comunidad Europea (Feder y Feoga-O) y del Ministerio de Economía y Hacienda.

Ciudad Real, 13 de julio de 2000.- El Delegado de Economía y Hacienda, José Antonio Nuevo Aybar.

Número 4.114

#### AGENCIA TRIBUTARIA

##### ADMINISTRACION DE LA A.E.A.T. DE VALDEPEÑAS CITACION PARA NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican en la relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados en la mencionada relación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la sede de los respectivos órganos responsables de recaudación que a continuación se citan:

Dependencia Provincial de Recaudación: Calle Ruiz Morote, 4. Ciudad Real.

Administración de la A.E.A.T. de Alcázar de San Juan: Calle Doctor Bonardell, 15.

Administración de la A.E.A.T. de Puertollano: Calle Goya, 2.

Administración de la A.E.A.T. de Valdepeñas: Paseo Estación, s/n.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Valdepeñas, 7 de julio de 2000.- El Administrador de la A.E.A.T., Francisco Javier Terrazas Peso.

Interesado/Representante	Ultimo domicilio conocido	Notific. pendientes	Procedim.	Organo responsable
Const. Manchegas Moralvaque, S.L.	Constitución, 36 La Solana	1	Ejecutiva	A.E.A.T. Valdepeñas
Delgado Rabadán, Gregorio	Torero, 22 Valdepeñas	1	Embargo c/c	A.E.A.T. Valdepeñas
Díaz Romero, José Luis	Triana, 168 Valdepeñas	1	Embargo 900	A.E.A.T. Valdepeñas
Fernández Cano, Josefa	Miguel Hernández, 58 Villahermosa	1	Embargo c/c	A.E.A.T. Valdepeñas
Fernández Taviro, José	Huertas, 10 Membrilla	2	Embargo c/c	A.E.A.T. Valdepeñas
Flores Sánchez Arnaiz, Antonio	Ferrocarril, 6 Manzanares	1	Ejecutiva	A.E.A.T. Valdepeñas
Gómez Cornejo Moreno, Antonio	Torero Manuel Caro, 18 Valdepeñas	1	Aplazamiento	A.E.A.T. Valdepeñas
Hermanos Abad Fresnedas, S.L.	Prim, s/n, Vva. de la Fuente	1	Emb. Val. Nego.	A.E.A.T. Valdepeñas
Jiménez Díaz Malaguilla, Manuel	Navas de Tolosa, 20 La Solana	1	Emb. B. Inmueb.	A.E.A.T. Valdepeñas